

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:03 horas del jueves 04 de marzo de 2021, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**
Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**
Decano (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOHN JANEL MORILLO FLORES, DNI N° 10720025**
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidente del Directorio
- 8. JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
- 9. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
- 10. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
- 11. CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
- 12. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio



13. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
14. **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, DNI N° 07605848**
Miembro del Directorio
15. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
16. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
17. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas



Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario:

18. **ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
19. **FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**
Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
20. **JOSE LUIS ELIAS AVALOS, DNI N° 21569935**
Presidente del Directorio
21. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Miembro del Directorio
22. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
23. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
24. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas

En la presente sesión participaron como invitados:



1. **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, DNI N° 07203199**
Director General de Gestión Académica (e)
2. **JOHN MARVIN RONCEROS MASGO, DNI N° 42389524**
Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación
3. **JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Gerente de Proyectos

4. **SYLVIA DEL CARPIO BELLIDO SANCHEZ, DNI N° 40888031**
Directora de Gestión Estratégica e Innovación
5. **ALDO BRUNO ORMAECHE MEDINA, DNI N° 25794525**
Gerente de Recursos Humanos
6. **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA, DNI N° 40001175**
Gerente de Finanzas y Contabilidad
7. **JOSSUE MIGUEL ROMAN DELGADILLO, DNI N° 43348989**
Representante de la Defensoría Universitaria

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de diecisiete (17) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Títulos Profesionales aprobados por las Facultades (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por las Facultades (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Escuela de Posgrado.
4. Conferir Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residencia Médico aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Aprobación del Programa de Investigación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
6. Aprobación en segunda instancia de planes curriculares de estudios.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 1.2 del Programa de Estudios de Medicina Humana.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Enfermería.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 1.1 del Programa de Estudios de Estomatología.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.1 del Programa de Estudios de Psicología.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
 - Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
7. Aprobación del Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 5.0.
8. Aprobación del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.



9. Aprobación de contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial de las Escuelas Profesionales que conforman las Facultades de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-I.
10. Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
11. Aprobación de la Directiva de Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
12. Aprobación de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
13. Aprobación del Plan de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
14. Aprobación del Plan de Reinicio de las Actividades Presenciales de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPSJB durante la Pandemia de Sars-Cov-2, versión 1.1.
15. Aprobación del Plan Excepcional y Temporal de Recuperación de Asignaturas II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:



1. Oficio N° 029-2021-JGT-UPSJB de fecha 19 de febrero de 2021, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
2. Oficio N° 030-2021-JGT-UPSJB de fecha 19 de febrero de 2021, cursado por el Jefe de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.
3. Oficio N° 023-2021-UPSJB-EPG de fecha 23 de febrero de 2020, cursado por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Maestro.
4. Oficios N° 009-2021-FCS-UPSJB de fecha 12 de febrero de 2021 y N° 017-2021-FCS-UPSJB de fecha 23 de febrero de 2021, cursados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante los cuales adjunta los informes de aprobación de expedientes de egresados para conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico.
5. Proyecto del Programa de Investigación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
6. Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2021-CF-FCS-UPSJB de fecha 14 de enero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan curricular de estudios 2020-I, versión 1.2 del Programa de Estudios de Medicina Humana.
7. Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2021-CF-FCS- de fecha 16 de enero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.1 del Programa de Estudios de Psicología.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2021-CF-FCS-UPSJB de fecha 20 de enero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan Curricular de Estudios 2020- I, versión 2.0, del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación y el Plan Curricular de Estudios 2020- I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.





9. Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2021-CF-FCS-UPSJB de fecha 21 de enero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan curricular de estudios 2020-I, versión 1.1 del Programa de Estudios de Estomatología.
10. Resolución de Consejo de Facultad N° 037-2021-CF-FCS-UPSJB de fecha 18 de febrero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Enfermería.
11. Resolución de Consejo de Facultad N° 038-2021-CF-FCS-UPSJB de fecha 18 de febrero de 2021 que aprueba en primera instancia el Plan curricular de estudios 2020-I, versión 2.0 del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
12. Proyecto del Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 5.0.
13. Proyecto del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
14. Oficio N° 009-2021-VRA-UPSJB de fecha 01 de marzo de 2021, remitido por el Vicerrectorado Académico (e) que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial elaborada por las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-I.
15. Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
16. Proyecto de la Directiva de Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
17. Proyecto de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
18. Proyecto del Plan de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
19. Propuesta del Plan de Reinicio de las Actividades Presenciales de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPSJB durante la Pandemia de Sars-Cov-2, versión 1.1.
20. Propuesta del Plan Excepcional y Temporal de Recuperación de Asignaturas II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2.

INFORMES:

1. El Economista José Ignacio Pineda Mendoza, Director de Proyectos, hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario el informe de avance de la Comisión Ad Hoc que integra, encargada de la revisión del Modelo Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. La Abogado Marylin Cruzado Llanos, Secretaria General, hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario el periodo vacacional del Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), comprendido del 04 de marzo de 2021 al 08 de marzo de 2021, periodo que reemplazado temporalmente por el Doctor Christian Jesus Mesia Montenegro, Vicerrector de Investigación (e).



ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 029-2021-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos

Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por su respectiva Facultad. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. CASTRO MUJICA JUAN FERNANDO
2. CHARRE QUISPE JOSE CARLOS
3. CONDORI JANAMPA MIGUEL ANGEL
4. ESCUDERO MONTERO FRANZ JOB
5. MENDOZA RAMOS ISABEL CARINA
6. MORA CASTRO GERALDINE ESTEFANNI
7. OLASCUAGA CHAVEZ ORIANA MELINA
8. PERALTA CABREJOS STACY SHANTELL

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería:

Sede Lima:

1. AYMARA DELGADO KATHERINE DEL PILAR
2. MALLQUI OBREGON JUANA PILAR
3. MUNAYCO PANTA DIANA AZUCENA
4. TAPE CHIPANA ERIKA
5. VILLEGAS CERRON LIVIA MILAGROS

Filial Ica:

1. GONZALES FERNANDEZ MARIA ALICIA
2. GUTIERREZ HUAMAN CARMEN CECILIA
3. MORON UCHUYA JULISSA ROSARIO
4. PEÑA OLIVA JOHANA GERALDINE
5. RAMOS FRANCO ROSSY ELIZABETH
6. RIOS ESPINO ANTONELLA ESMERALDA
7. SUAREZ QUISPE DIEGO LUIS ELIAS

Filial Chincha:

1. ESPINO MALDONADO ESTRELLA ELIZABETH
2. NOLAZCO CHAVEZ KATHERINE
3. PEREZ GUERRA JHILSON JULIEN
4. ROBLES NAPA MILUSKA SELENE

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. LUMBE URETA TRACY MARIAGRACIA
2. MAGALLANES SALINAS PAMELA MILUSKA MIA
3. QUISPE CHALLCO NATALY

Filial Ica:

1. ORTIZ SAUÑE MAYORHIN CLEMEN
2. TERRONES CHIPANA OSCAR ALVARO
3. TITO RAMIREZ JULIO EDUARDO

Título Profesional de Licenciado (a) en Tecnología Médica en la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:

Sede Lima:

1. DE LA CRUZ PÉREZ JHONATAN PETER
2. HUAMAN MAMANI ANGELICA ELVIRA

Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica en la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica:

Sede Lima:

1. PUNTRIANO GUILLEN CRISTEL ANTUANETH

Título Profesional de Licenciada en Psicología:

Filial Chincha:

1. CARDENAS DE LA CRUZ NICOLY DANITSA
2. FAJARDO PACHAS ESTRELLA MILAGROS

Título Profesional de Abogado:

Sede Lima:

1. ABANTO ARAVENA KEISY ANDREA
2. AVILA SANTOS VIRGINIA DANIELA
3. CABREJOS CARDENAS ANDREA DEL CARMEN
4. CARBAJAL BELLIDO KAROL NICOLLE
5. CHANDUVI BRAVO OSCAR DANMER
6. FLORES LOZANO JOSE FRANCISCO
7. GUTIERREZ ÑIQUEN JHON KRYSSMAN
8. HUAMANI ROMERO ZARINA SADHIT KATTERINE
9. JESUS ARIAS ANA CECILIA
10. LAU GARCIA BEATRIZ JOVESKY
11. LOPEZ CERVANTES MELISSA ADELA
12. MERINO QUIROZ FREDY ALFONZO
13. MERINO-REYNA JORDAN AMADOR EDUARDO
14. MONTESINOS GARAY TOMÁS IVÁN
15. MORA ROJAS ROSIO DEL PILAR
16. RODRIGUEZ FLORES ANDREA STEFANNY
17. RODRIGUEZ URQUIZO GIANCARLO MANUEL
18. ROMERO HERRERA CARLOS HUMBERTO
19. SAMALIA MAYTA OSCAR ANDRES
20. SILVA LANDAVERE JOSE FRANCISCO
21. URTEAGA FLORES RUTH TANIA
22. VERA MARCELO GLADYS MARGOT

Filial Ica:

1. DIAZ MAYHUIRE LISBETH MARTHA
2. GONZALEZ VALENCIA HERNAN ALEXANDER
3. HERNANDEZ MALATESTA CAROLINA
4. LARRU CUSI MARY
5. ORBEGOSO HEREDIA NIEVES GABRIELA

Filial Chincha:

1. ALCÁNTARA FARFÁN JUAN CARLOS
2. CARDENAS LANDEO TOÑO
3. DONAYRE CHACALIAZA JUAN JOSE SEGUNDO
4. MENDOZA FAJARDO DENISSE
5. ORE VILLAVICENCIO JUANA ROSA
6. OSTIA DE LA CRUZ JOSELY
7. OXA CALDERON RANDY RAUL
8. SARAVIA YATACO NELLY PATRICIA

Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. POQUIOMA MORALES JOHANA STEPHANIE
2. REVOREDO LOZANO CLAUDIA MARCELA
3. VERA FALCON LUCERO ESTEFANY



Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. CASTILLO GAVILAN NANCY MARISOL
2. CORI BRENNER WALTER MARTIN
3. DELGADO PERALES MERLY GIOVANA
4. DIAZ FRANCIA PAULA CATALINA
5. FUENTES CONTRERAS ANA GABRIELA
6. GABULLE PACHAS JOEY ALBERTO
7. GABULLE PACHAS JULIO ANDREE
8. GARAY ORREGO ROSANA KANDY
9. GONZALES SANTOS DE ARISMENDI ROSA ELENA
10. HIDALGO MUNIVE ANA SOFIA
11. HUARCAYA POZO SANDRA EYDIE
12. LLONTOP SILVA TERESA DEL MILAGRO
13. MOZOMBITE RUIZ YANINA ESTRELLA
14. ORELLANA SORROZA ARTURO MARTIN
15. PALOMINO JAVIER SILVIA ELENA
16. ROMAN FIESTAS JULISA MAGALI
17. RUÍZ RUEDA JULIÁN ENRIQUE
18. URDANIVIA RAMIREZ KARIN JULISSA
19. VILCHEZ SUÁREZ VÍCTOR ANTONIO



Filial Ica:

1. BENDEZU FARFAN JOSELYN MERCEDES
2. CALDERON GARCIA GIUSEPPY CARLOS

3. CAPILO SALAVERRY PAOLA
4. LANCHO AGUDELO VALERIA ELIZABETH
5. NIETO GARCIA ELAR ALONSO
6. PARRA ZEA MARIA GUADALUPE
7. RODRIGUEZ TENORIO MELISSA ZENAIDA
8. VASQUEZ MORON DEYSI FIORELLA

Filial Chincha:

1. ARIAS FLORES RUTH CARINA
2. CASAS HERRERA CARMEN BEATRIZ
3. CASTILLON MARTINEZ LEYDI SONIA
4. COLQUEPISCO MEDINA ELVIRA
5. ESPINOZA VELASQUEZ TANIA ESTHER
6. FLORES LLANCO ANYHIE MARIANNE
7. GOMEZ ORE PEDRO GIOVANI
8. HERNANDEZ ACUÑA MARIA FATIMA
9. HUAMAN SOLDEVILLA ANTUANET FABIANA
10. MUNAYCO ROBLES YOLANDA MARCELA
11. PUELLES PORTILLA MERY NOELIA
12. ROUILLON APAGÜEÑO JOAHIÑO RICARDO FERNANDO
13. SANTANA MOTTA LUIGUI ALEXIS
14. TASAYCO SARAVIA LUZ ROSARIO
15. TORRES BONIFACIO BRENDA ANDREA



Título Profesional de Contador Público:

Sede Lima:

1. ANGULO CORNEJO CINTHYA
2. ARONI PUJADAS CRISTINA MARY
3. ARTEAGA SALAZAR LUIS ANGEL
4. ATOCHE HIDALGO JULICSA GISELA
5. AYALA CAYO JAIME
6. CARBAJAL CORICAZA VERONICA
7. CASTRO ALCANTARA KAREN MELISSA
8. CERRON ORTECHO NORA ALEJANDRA
9. CORDOVA ERAZO TANIA
10. DIAZ CONDORI ANA ISABEL
11. JUSTO ROJAS MARISOL SILVIA
12. KERHUAYO QUISPE JESSICA LEONOR
13. LOAYZA DIAZ PAUL
14. MARTINEZ RAMIREZ PEDRO HUGO
15. MELENDEZ VERAMENDI CHRISTIAN GIOVANNI
16. MENDOZA ZAVALA WENDY CRISTINA
17. NAVARRO CALIXTO JANET
18. PROA MARTEL FLOR DE MARIA
19. QUISPE NAVARRO GINA NOEMI
20. QUISPIRINA PALACIOS KAROL ADOLFO
21. RENTERA ORTIZ BELY EDITH
22. ROJAS ALLCCA HUAMAN LIDIA ALEJANDRA
23. ROSALES SIMBRON JOSSELYN OLENKA



24. SARANGO REYES ANA DORIS
25. TAFUR JARA ELIDA
26. VASQUEZ CARRANZA MERCY ANALI
27. VELASQUEZ ZAPATA SHARON GRECE

Filial Ica:

1. AQUIJE HUAMAN PREYSI YANINA
2. CRISPIN FELICES MARIA DEL PILAR
3. FARFAN HERNANDEZ PERLA JESUS

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. DE LA CRUZ DE LA CRUZ JORGE
2. HUABLOCHO FERNANDEZ DE PAREDES JUAN FERNANDO
3. LEIVA VASQUEZ MILAGRITOS ELIZABETH
4. MONTEZA HERRERA ARBY
5. NAPA MARTINEZ ANA CECILIA



Filial Ica:

1. MATTÁ PISCONTI WALTER ALEXANDER
2. CAHUAYA CAMACHO DANNY DANIEL

Filial Chincha:

1. GUTIERREZ GONZALES JORGE ENRIQUE
2. NOVARO ARROSPIDES JESUS ALFONSO
3. PEREZ LEVANO LIZBETH ANAYS
4. ROJAS TASAYCO FABIOLA ELENA
5. YAÑEZ LEYVA ANTHONY JESUS

Título Profesional de Ingeniero en Enología y Viticultura:

Sede Lima:

1. SANABRIA HERNANDEZ ALEXANDER JUNIOR

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 030-2021-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por su respectiva Facultad. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.



ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima:

1. GARCIA GARCIA CLAUDIA PAOLA
2. RIVEROS HERRADA CARLA PAOLA

Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. NAVARRO JUAREZ ERIKA
2. TICA CUBAS YAZMIN
3. TORRES ORTIZ ROSALINDA

Filial Ica:

1. HERRERA ARMACCANCCE JESSICA ELVIRA
2. JAUYA ROMERO FELICITA DEL ROSARIO
3. ÑAÑEZ QUISPE ROSA FABIOLA
4. VELASQUEZ MERINO CARMEN FABIOLA
5. VILLAGOMEZ SALAZAR LIZ EDITH



Filial Chincha:

1. BISSO TASAYCO LISSET VANESSA

Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. MIRANDA RAMOS ROSA SANDY
2. MONTEJO CORNEJO JEAN PIERRE
3. OLIVARES PALA STEVEN ADAN
4. PEREDA DE LA CRUZ JHOSSSELYN JEANNETTE
5. SATO QUISPE EVELYN MILAGROS
6. SUASNABAR DURAND XAVIER ELERT

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:

Sede Lima:

1. CRISTOBAL BARBOZA YLLEN AIRAM
2. HUARACA GODOY MARY LUZ
3. LOZANO CAMPOS SHIRLEY ARENI
4. MENESES TORRES BYRON ANDERSSON
5. MODESTO FIGUEROA LESLI SOFIA
6. MONDRAGON CALLE ERLANTINA MAYOBEL
7. NOLE DIAZ PATRICIA MERCEDES
8. PUENTE CALDERON ROSANA MAGDA
9. RODRIGUEZ ENCARNACION ALEXANDRA ESTELA
10. ROMAN ESCALANTE ROSA ANGELICA
11. SOTO CANEPA GLADYS YOLANDA
12. SULCA MACEDO MAYUSI RAQUEL
13. TAFUR ALIAGA ALBERTO
14. TOMAYLLA LLALLI MARLENE
15. VEGA ROJAS ANGIEL LIZET LUISA
16. ZAMBRANO HUAMAN LEILY LILIANA



Filial Chincha:

1. ATOCCSA ILLANES NELIDA
2. MATEO CORDOVA JESUS LUCAS

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Filial Ica:

1. CANALES MANYA MAYTE OSHIN
2. MATAZOLIO MANSILLA KATHERINE MIRELLA
3. URBINA SILVA HILDA STEPHANIE

Filial Chincha:

1. CHAVEZ DURAND CINTHIA PRISCILLA

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. ABASTOS MARTINEZ GISELA GIOVANNA
2. ALCANTARA GAMBOA MAICKON DANIEL
3. AYALA QUISPE ANA CELESTINA
4. CARBAJAL CASTRO KATHERINE JANET
5. CHINCHAY ZARATE DANAE ABIGAIL
6. CUEVA VALENZUELA TERESA FIBIANA
7. DEZA ESPINOZA DIEGO AUGUSTO
8. DIAZ PALACIOS PAMELA ISABEL
9. ESCALANTE MONTJOY NILDA ALICIA
10. GARCIA PEREYRA JHON WILMER
11. GOMEZ CUBILLAS ESTHER DIONILA
12. GOMEZ ROCCA ANDY CHRISTIAN
13. GUIZADO TALAVERANO NORMA LUZ
14. IÑAPE MALLMA SUSANA DENISSE
15. JARA GOMEZ CARLOS AUGUSTO
16. LEON CARDENAS CONZUELO
17. LEON CASTRO JUAN CARLOS
18. LEON YURIVILCA GINA MARIA
19. MAMANI SALOM MARIUXI ELENA
20. MEDINA AVALOS GUTIERREZ LIZ MONICA
21. MEDINA FARIA FREDDY RAMON
22. MENDOZA CASTRO EDGARD JOEL
23. MENDOZA DEZA ELBA LUCIA
24. MUÑAQUE PEREZ RAMDAL FEDERICO
25. MUÑAQUE RAMIREZ FEDERICO DIONISIO
26. NUÑEZ ARGUMEDO MERCEDES VIRGINIA
27. OSCANOVA ESTRELLA PATRICIA GIOVANNA
28. PARI COILA WILY JUVENAL
29. PEÑA CASTRO VANESSA CAROLINA
30. PEREZ HUAUYA JOANNA
31. RAMIREZ ALVAREZ WALTER LUIS
32. ROCA MALDONADO EDITH
33. RONQUILLO LEVANO JOSE ALBERTO



34. SALINAS ROJAS GERALDINE ELIZABETH
35. SOLORZANO CARTAGENA MAGALI
36. VILCA VARA NEIDA
37. VILCHEZ MESONES CLAUDIA DEL ROSARIO
38. ZAVALA DE LA CRUZ KATHERINE VANESSA
39. ZAVALETA RAMOS ANTHONY LUIS
40. ZUÑIGA ALVARADO ROSANNA YSABEL

Filial Ica:



1. ANCHANTE GERONIMO WENDY SOFIA
2. ANDIA JURADO NATHALY ROSARIO
3. AYBAR CRUCES GUILLIANA BEATRIZ
4. BOADA CAMPOS YURY ERLINDA
5. BUSTINZA ITUZA LORENZO
6. CAJO GRANDA MICHAEL FRANK
7. CAMPOS ROJAS KARIN YOLANDA
8. CARDENAS SOTO NORA HERLINDA
9. CASTILLO CONISLLA MARILYN MARISOL
10. CAVERO GOMEZ LUIS FERNANDO
11. CAYCHO GUERRA DANIELA ROSA
12. CHAVEZ PACHECO JORGE JULIO
13. DE LA CRUZ MUÑANTE MARIA FERNANDA
14. ESPINO CAHUANCAMA PABLO BERNARDO
15. FALCONI URIBE EMERSON STEFANO
16. FLORES MARTINEZ JAVIER AUGUSTO
17. FLORES ROJAS CLAUDIA LISET
18. GUTIERREZ CRUZ KATIA ALEJANDRA
19. GUZMAN MAYURI DIANA SOFIA
20. HERNANDEZ ANTEZANO GABRIELA ALEXANDRA
21. HUAYANCA CHACALCAJE MARTHA ALEXANDRA
22. LAURA ÑAUPAS KELLY ESTEFANI
23. LEON BORDA FABRIZIO JOSE
24. LOVERA TRILLO BRENDA HORIELE
25. MANCHEGO CUPE MARIA ELENA
26. MATTA CARLOS JUAN ANTONIO
27. MUÑOZ MEJIA LADY STEPHANIE
28. PALOMINO VENTURA BRIGHITH ALICIA
29. PAREDES VILCA JOSE LUIS
30. PECHO FERREYRA SAIRA ADALI
31. PEÑA YARASCA MAYRA ALEJANDRA
32. QUINTANILLA JANAMPA ROXANA ELIZABETH
33. QUISPE CCASA MARICIELO ROCIO
34. QUISPE RIOS ERIKA SANDRA
35. RAMOS DELGADO PERCY JUNIOR
36. REYES FLORES LILIANA MADELEYNE
37. ROJAS CARBAJAL MONICA EDITH
38. ROSALES SERVAN CARMEN HERMILA
39. ROSAS ÑAÑEZ JULIO YILL
40. SANCHEZ MONTES DAVID JOSUE
41. SOTO LICAS LUZMILA SILVIA



CHORRILLOS

Av. José Antonio Lavalle N° 302
(Ex Hacienda Villa)
T: (01) 254-5302
(01) 254-7601

SAN BORJA

Av. San Luis 1923 - 1925
T: (01) 346-4822
(01) 346-4823

ICA

Carretera Panamericana Sur Ex km 300
La Angostura, Subtanjalla
T: (056) 256-666
(056) 257-282

CHINCHA

Calle Albilla 108 Urbanización
Las Viñas (Ex Toche)
T: (056) 260-329
(056) 260-402

42. VALDIVIA HUASASQUICHE KARLA ALEXANDRA
43. VILLA TINCO ALEXANDRA ALMENDRA

Filial Chincha:

1. AVALOS ROJAS NORBYBERTH DEL ROSARIO
2. CASTILLO BARRIOS MARIA VERONIKA
3. CHUQUISPUMA GALINDO YESSICA ELVIRA
4. CRISOSTOMO CAYCHO MILAGROS NOELIA
5. DE LA CRUZ PACHECO KATHERINE ELIZABETH
6. GRADOS GARCIA YAQUELINE CAROL
7. SIANCAS CHACCARA FLOR DE MARIA ROSA
8. TAIBE GODOY MILAGROS FIORANY



Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. AGUILAR JUNCHAYA ANA MARIA
2. BENAVIDES CRUCES CLAUDIA ALEJANDRA
3. CRIOLLO HUACHILLO LUIS GIBUS
4. FIGUEROA MERCADO GUSTAVO ALONSO
5. GOMEZ LOZANO JEAN PIERRE
6. HERRERA CORCUERA NELLY ESTHEFANY
7. MIÑANO JULCA KAREN LISET
8. MONSEFU CALLAÑAUPA FLOR DE MARIA
9. MOROTE GUZMAN HUGO FRANCESCO
10. MURO GUERRA LUIS DANIEL
11. NEYRA HINOJOSA CARMEN CONANESSI MILAGRITOS
12. PAJUELO POMPILLA KAREN GENESIS
13. PARIONA CAJA HELEN SHEYLA
14. PEÑA OLIVA RONNIE STEVENS
15. RAMIREZ MALLQUI HUGO YOLVI
16. SAAVEDRA SILVA LUZ EUGENIA
17. SAMBRAILO VEGA MISSO ANDREE
18. SILVERIO MALASQUEZ JIMMY HUMBERTO
19. TELLES JARAMILLO PATRICIA ASUNTA
20. VITOR MEDINA LUCY
21. ZAGAZETA ARZUBIALDE LUIS ALBERTO

Filial Ica:

1. APCHO SEDAMANO LESLIE LYA
2. CORTEZ CABRERA OMAR JESUS
3. DEL ROSARIO VEGA LUIS ANDRES
4. DONAYRE CALLE LUCIANA ANDREA
5. DIAZ CANANI CARLA BRIGGIT
6. RIVEROS VILA LISBETH ROSA
7. SOTELO RODRIGUEZ BERLY ROBERTH

Filial Chincha:

1. ALBARRACIN FIGUEROA AMPARO LISBETH
2. BASURTO CAVERO CAMILO ALEXANDER



3. GALINDO ATUNCAR JOSE LUIS
4. GUTIERREZ SANCHEZ ETHEL ANNEL
5. MANZUR LATINEZ GABRIEL MANUEL
6. PEREZ TERRONES DIDA
7. SANTIAGO ROMERO TANIA KATHERINE
8. TACUCHI ACOSTA PEDRO MIGUEL

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:



Sede Lima:

1. ARROYO SULCA RICARDO JORGE
2. BARZOLA ARBI ANTHONY BRAYAMS
3. JULCA CAHUANA HERMINIA YNES
4. LOZADA MONZON JAVIER BRUNO
5. MOLLAN BRIONES DORIS NOEMI
6. MORALES ACEVEDO EDITH MODESTA
7. ORTIZ GALLEGOS LUCY BIKE
8. PUYEN PORRO YOLANDA BEATRIZ
9. SANTILLANA ZEA ANGIE TERESA
10. SOLIS BERROCAL CARMEN ELENA
11. TINEO GARCIA JOSSELYN CINTHIA
12. TORRES ROJAS CESAR ALBERTO

Filial Ica:

1. BARRUETA BLANCO JUANA DEL PILAR
2. CORDOVA GONZALES CARMEN ELIZABETH
3. MORON LOVERA MABEL GRACIELA

Filial Chincha:

1. ABURTO ARIAS JESUS FERNANDO
2. ALCANTARA NAPA JOSE MIGUEL
3. NUÑEZ MATEO ANTUANED
4. PACHAS ROJAS CESAR DANIEL
5. ROJAS LOZA JEAN CARLOS
6. VALENZUELA MELO ARTURO ANDRES

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Filial Ica:

1. ESCALAYA JUAREZ JOSSIP JAIR
2. SALCEDO LOPEZ OSCAR ANDRE



Filial Chincha:

1. APOLAYA TORRES BRAYAN JOSE
2. CUEVA YALLE JHONERI ALDEIR
3. MARCOS CRISTOBAL ANGELLO JEAN PIERS
4. YATACO PAUYAC DANIEL ERNESTO

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Filial Ica:

1. BORDA VASQUEZ JOSE LUIS
2. CORDOVA CAMPOS YOLANDA MERCEDES
3. LEVANO SAGASTEGUI SEBASTIAN ANTONIO
4. MARCOS LOAYZA KEVYN ELVIS
5. QUEREVALU CANALES GONZALO ADRIAN
6. TITO MEDINA LORENA MADLEYNE

Filial Chincha:

1. BOHORQUEZ BLANCO YORDAN ELIAS
2. DE LA CRUZ CLAROS JESUS MARY
3. MAYME FERNANDEZ NOELY ALEXANDRA

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial:

Filial Ica:

1. CASAVILCA CANCINO ALFREDO ALEJANDRO

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en el Oficio N° 023-2021-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por la Escuela de Posgrado. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.



ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:

1. CHIRINOS BERNAL NATIVIDAD
2. PINEDO CARDENAS ANA AMELIA
3. MEZONES ABAD DANNY
4. TRINIDAD GONZALO SOFIA
5. ALTEZ RODRIGUEZ JOSE FELIX
6. GAMARRA GONZALES CELSO HONORIO

Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. MENDOZA DELGADO KEVIN IRWIN
2. TELLO TIMOTEO EMPERATRIZ
3. TORREJON ZAGACETA MARCELINA



Grado Académico de Maestro en Derecho Civil y Comercial:

1. AGÜERO FERNANDEZ RODIN RAUL

Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:

1. DIAZ PORTILLO OSCAR EDUARDO
2. MARTINEZ ZEBALLOS JOSEPH HECTOR
3. LEO LIU JORGE JUAN
4. URRELO CÁRDENAS CARLOS ENRIQUE

Grado Académico de Maestro en Salud Pública:

1. PRADO CARDENAS BRIGIDA

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico a los egresados señalados en el Oficio N° 009-2021-FCS-UPSJB y en el Oficio N° 017-2021-FCS-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico que a continuación se indican:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Endocrinología

1. NORIEGA CANGA JOB ENMANUEL

Título de Segunda Especialidad Profesional en Neurología

1. TIRADO CAICAY EBERTH ALBERTO

Título de Segunda Especialidad Profesional en Pediatría

1. SURICHAQUI ROJAS FREDY

Título de Segunda Especialidad Profesional en Anestesiología

1. OLIVOS CORREA ALEJANDRIA

Título de Segunda Especialidad Profesional en Otorrinolaringología

1. GUTIERREZ HUARANCCA JOSE DOMINGO VIDAL



DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Rector, invita al Doctor Christian Jesus Mesia Montenegro, Vicerrector de Investigación (e), para que sustente la propuesta del Programa de Investigación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0. Acto seguido, se pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario.

No habiendo intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Programa de Investigación 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación en segunda instancia de los Planes Curriculares de Estudios de los Programas de Estudios de Medicina, Enfermería, Estomatología, Psicología, Tecnología Médica en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Tecnología Médica en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, aprobados en primera instancia por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia los Planes curriculares de estudios siguientes:
 - 1.1 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Medicina Humana, versión 1.2.
 - 1.2 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Enfermería, versión 2.0.
 - 1.3 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Estomatología, versión 1.1.
 - 1.4 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Psicología, versión 2.1.
 - 1.5 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, versión 2.0.
 - 1.6 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Tecnología Médica en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, versión 2.0.
 - 1.7 Plan curricular de estudios 2020-I del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, versión 2.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

El Rector, solicita a la Maestra Sylvia Del Carpio Bellido Sanchez, Directora de Gestión Estratégica e Innovación, presente el proyecto de Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 5.0, luego de lo expuesto se somete a debate.

La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, manifiesta que el documento presentado no está concluido, en tal sentido, propone que el proyecto sea revisado por la Directora de Gestión Estratégica e Innovación y remitido con las observaciones subsanadas, para ser visto en la sesión próxima de Consejo Universitario.



Estando a lo expuesto, el Rector, somete a consideración de los señores miembros del Consejo la propuesta de la Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda devolver a la Maestra Sylvia Del Carpio Bellido Sanchez, Directora de Gestión Estratégica e Innovación, el proyecto del Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 5.0, para su revisión y subsanación de las observaciones señaladas y remita la propuesta actualizada para su inclusión en el próximo Consejo Universitario.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

El Rector, señala que el Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC debe desarrollar las actividades operativas en función a los objetivos estratégicos identificados en el Plan Estratégico de nuestra institución, y debido a que este último no se encuentra aprobado, propone sea derivado a la Directora de Gestión Estratégica e Innovación, para su revisión e inclusión en la sesión próxima de Consejo Universitario.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda devolver a la Maestra Sylvia Del Carpio Bellido Sanchez, Directora de Gestión Estratégica e Innovación, el proyecto del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0, para su revisión e inclusión en el próximo Consejo Universitario.



DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 009-2021-VRA-UPSJB que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial elaborada por las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-I y en el cual se precisa que dicha propuesta ha sido revisada por los Consejos de Facultad, verificándose el cumplimiento de

requisitos de la convocatoria para los docentes contratados de conformidad con el numeral 97.1 del artículo 97 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la contratación propuesta y se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda aprobar la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y a tiempo parcial elaborada por las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, correspondiente al semestre académico 2021-I.



DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

La Secretaria General da lectura al informe elaborado por el Equipo Multidisciplinario para el Proceso de simplificación administrativa responsable de la revisión del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, en el que se desarrollan los procedimientos de grados académicos y títulos profesionales con sus respectivas tasas. Esta propuesta tiene como sustento legal el numeral 8 del artículo I del Texto Único Ordenado la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual establece que, se entenderá por entidades de la Administración Pública a las personas jurídicas bajo el régimen privado que prestan servicios públicos o ejercen función administrativa, en virtud de concesión, delegación o autorización del Estado, conforme a la normativa de la materia; en ese orden de ideas; el artículo 44 de la Ley N° 30220, dispone que las Universidades son las encargadas de otorgar los grados académicos y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

El Magíster Edgar Elvis Mendoza Castañeda, Gerente de Finanzas y Contabilidad, señala que las tasas han sido fijadas en base a la metodología de determinación de costo de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de la Directiva de Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la

Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2, que contiene el informe de Vicerrectorado Académico (e).

La Secretaria General da lectura al referido informe, en el cual se desarrolla la actualización de los numerales 3.1 y 3.6 e) e incorpora el numeral 3.11 del Capítulo I: Pregrado. No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar la Directiva del Sistema de Evaluación de Pregrado y Posgrado 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0 que contiene el informe de Vicerrectorado Académico (e).

La Secretaria General da lectura al referido informe.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Lineamientos Pedagógicos y Didácticos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector invita al Abogado Jossue Miguel Roman Delgadillo, Representante de la Defensoría Universitaria, para que exponga el Plan de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0. El señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Plan propuesto.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Plan de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual 2021 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Reinicio de las Actividades Presenciales de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPSJB durante la Pandemia de Sars-Cov-2, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

El Doctor Christian Jesús Mesía Montenegro, Vicerrector de Investigación (e) precisa que la referida propuesta incorpora la normativa vigente en el contexto de estado de emergencia por el Sars-Cov-2.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar el Plan de Reinicio de las Actividades Presenciales de Investigación, Desarrollo e Innovación en la UPSJB durante la Pandemia de Sars-Cov-2, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan Excepcional y Temporal de Recuperación de Asignaturas II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2, que se sustenta en el informe del Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación a quien se le concede el uso de la palabra.

El Ingeniero John Marvin Ronceros Masgo, Director de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación, señala que resulta necesario añadir disposiciones generales en el numeral 5.3 *Recuperación de asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas*, incorporar el numeral 5.4 *Comunicación*; así como, modificar el cronograma descrito en el Anexo 1, referido a los Programas de Estudios de Medicina Humana, Tecnología Médica con Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Segunda Especialidad de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral y modificar el cronograma descrito en el Anexo 2, referido a los Programas de Estudios de Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica con Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Tecnología Médica con Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Psicología.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan Excepcional y Temporal de Recuperación de Asignaturas II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2.

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 12:48 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



Rafael Urrelo Guerra
Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector de la Universidad
Privada San Juan Bautista SAC



Marylin Cruzado Llanos
Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaría General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC